

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. 2014-2018 ACTA DE CABILDO



H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA: REGIDURIA DE HACIENDA PUBLICA 2014 - 2018



H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA: PRESIDENCIA MUNICIPAL 2014 - 2018

EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 77, 78 Y 91 LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 11 APARTADO B FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON EL OBJETO DE TOMAR LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL MUNICIPIO RECONOCE A TRAVÉS DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE SOSTIENE UNA OBLIGACIÓN FINANCIERA CON LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$571,880.00 (QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA INCISO g) DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA DESARROLLAR UN "ATLAS DE RIESGO", CELEBRADO EL 18 DE OCTUBRE DE 2017, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DE DICHO CONVENIO.

ASIMISMO, EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ CUBRIR LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR MENSUALMENTE AL MUNICIPIO NO FUEREN SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS PAGOS SEÑALADOS EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ REALIZAR EL PAGO DE DICHA MENSUALIDAD EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS A PARTIR DE QUE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SE LO INFORME, CON OTROS RECURSOS QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CONFORME A LA LEY Y REMITIR COPIA DE LOS PROBATOS DEL PAGO CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA: REGIDURIA DE HACIENDA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA: REGIDURIA DE HACIENDA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA: REGIDURIA DE HACIENDA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA: REGIDURIA DE HACIENDA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA: REGIDURIA DE HACIENDA PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA: REGIDURIA DE HACIENDA PUBLICA Y DEPORTES 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA: REGIDURIA DE HACIENDA PUBLICA Y DEPORTES 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA: REGIDURIA DE HACIENDA PUBLICA Y DEPORTES 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA: SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA: REGIDURIA DE HACIENDA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO 2014 - 2018

SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURIA DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURIA DE SERVICIOS PUBLICOS 2014 - 2018

SEGUNDO.- CON ESTA FECHA EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORGUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA EL PAGO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO ANTERIOR, A FAVOR DEL LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEBIENDO QUEDAR CONSIDERADA SU LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN DE CABILDO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS INTEGRANTES DEL:

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**H. AYUNTAMIENTO
C. MANUEL MADERO GONZALEZ
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2018**

A. Quiroz Quiroz
SECRETARÍA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO IZUCAR
DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
2014 - 2018

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA MUNICIPAL
RICARDO QUIROZ QUIROZ
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURÍA DE INICIATIVA PÚBLICA
2014 - 2018

REGIDOR DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD
PÚBLICA
LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
Y SEGURIDAD PÚBLICA
2014 - 2018

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE
INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y
GANADERÍA
**LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ
ESTRADA**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IZUCAR DE MATAMOROS, PUE.
REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO AGRICULTURA
Y GANADERÍA
2014 - 2018

REGIDORA DE LA COMISIÓN DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURÍA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
2014 - 2018

REGIDOR DE LA COMISIÓN
DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO
SOCIAL
**DR. ERNESTO JAVIER CAZARES
RODRÍGUEZ.**
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y DESARROLLO SOCIAL
2014 - 2018

REGIDORA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DOÑA LUISA LEZAMA MORALES.
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTES
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
SINDICATURA MUNICIPAL
2014 - 2018

<p>REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO 2014 - 2018</p>	<p>REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, CULTURA Y TURISMO</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO TURISMO Y CULTURA C. GUADALUPE BÁEZ PAZ 2014 - 2018</p>
<p>REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS, P. REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN 2014 - 2018</p>	<p>REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ 2014 - 2018</p>
<p>REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES ANDRÉS SERRANO RAMÍREZ 2014 - 2018</p>	<p>SINDICO MUNICIPAL</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. SINDICATURA MUNICIPAL LIC. FRANCISCO BAUTISTA GÓMEZ 2014 - 2018</p>
<p>SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</p>  <p>LIC. LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMIREZ. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, PUEBLA. 2014 - 2018</p>	<p>TESORERA</p> <p>C.P. GISELA CARRERA SIERRA</p>

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDORIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDORIA DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
2014 - 2018

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO Y LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 138 FRACCIONES VII Y XII INCISO a), EXPIDO CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO. RUBRICO LA PRESENTE A LOS 18 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.-----


SECRETARIA GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO IZUCAR
LIC. LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMIREZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2014 - 2018


H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2018